



# **UNIVERSIDAD DEL SURESTE**

**CATEDRATICO:** CRISTIAN DAVID CORTES BERMUDEZ

**MATERIA:** DERECHO MERCANTIL


**ALUMNO:** LUIS MANUEL MENDEZ GOMEZ

**CUATRIMESTRE:** 4 TO

**CARRERA:** CONTADURIA

**TEMA:** EJEMPLOS DE TITULOS DE CREDITOS.

## LETRA DE CAMBIO

Acepto (amos)	LETRA DE CAMBIO	No. <u>1 / 10</u>	BUENO POR \$ <u>30.00</u>
		En <u>México, D.F.</u>	a <u>5</u> de <u>febrero</u> de 19 <u>99</u>
		A <u>Mariá del Refugio López Reyes</u> se servirá (n) Usted (es) mandar	
		Pagar incondicionalmente por esta <u>única</u> Letra de cambio en <u>esta</u> <u>plaza</u> a la Orden de <u>Josefina Hernández Gil</u>	
	Trescientos pesos (00/100 M.N.)		
	Valor recibido que cargará (n) usted (es) en cuenta según aviso de: <u>Pago total</u>		
	Nombre <u>Mariá del Refugio López Reyes</u>	S.S.B.	
	Dirección <u>Av. 3 #67 Iztapalapa</u> Tel <u>56455612</u>	Firma (s) 	
	Población <u>México, D.F.</u>		

TALLERES ROTONDA S.A.

## CHEQUE NOMINATIVO

- Finalmente, un cheque "para abono en cuenta", solo puede ser NOMINATIVO y en general, es uno de los que contiene el talonario que proporciona el Banco al cliente, sobre el que se inserta la cláusula comentada.

	<b>Banamex</b>	PARA ABONO EN CUENTA	<u>9 DE AGOSTO DE 2005</u>
Banco Nacional de México S.A.			
PAGUESE POR			
ESTE CHEQUE A: <u>JOSE JORGE MENTADO MONFIL</u>		\$ <u>15,000.00</u>	
			MONEDA NACIONAL
(QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)			
CUENTA DE CHEQUES			
CUENTA 03931431340 SUC. COL. LA PAZ, PUE 0393			
PUEBLA, PUE.			
6962 1 516500028 1 03931431340 0000324			

## CHEQUE CERTIFICADO




### CHEQUE CERTIFICADO

BANCO FINANCIERO S.A.	<i>Haacayo</i>	<i>21/07/2010</i>	S/.	<i>1,500.00</i>
	Lugar	Día / Mes / Año		
CHEQUE CERTIFICADO	12345678 9	001 123	1234567890	29
Páguese a la Orden de:	<i>Miriam Ligeth Valdez Casas</i>			
La suma de:	<i>Un mil quinientos con 00/100</i> Nuevos Soles			
MIGUEL GONZÁLEZ YUPANQUI	<i>[Firma]</i>			
RUC: 10452893948	Firma (s) <i>Miguel González Yupanqui</i>			
No escribir ni firmar debajo de esta línea, espacio reservado para los datos electrónicos				
N° 123456789	001 123	1234567890	12345678901	

El cheque certificado es un cheque en el que el banco girado inserta en el dorso una constancia de que existe en su poder fondos suficientes a disposición del liberador, los que quedan afectados al pago del cheque durante el termino de vigencia de la certificación.

## CHEQUE DE CAJA

- Sólo las Instituciones de Crédito pueden expedir Cheques de Caja a cargo de sus propias dependencias. Para su validez, estos cheques deberán ser nominativos y no negociables.

	<b>Banamex</b>	A-3841346
Banco Nacional de México S.A.	<b>CHEQUE DE CAJA No. 411 2810113748</b>	
PAGUESE POR	<u>PUEBLA, PUE 31 DE MAYO DE 2004</u>	
ESTE CHEQUE A: <u>FABIOLA FLORES RAMÍREZ</u>		\$ <u>10,000.00</u>
:.....10,000.00::DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N. ....		
ESTE DOCUMENTO ES PAGADERO EN CUALQUIER SUCURSAL DEL PAIS Y DEBE SER ENDOADO A UNA INSTITUCIÓN DE CREDITO PARA SU COBRO.		
<b>NO NEGOCIABLE</b>	13-43	26-50

# BONO DE PRENDA

ALMACENADORA GUATEMALTECA, S.A.  
COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE ALMACENES GENERALES  
DE DEPÓSITO, S.A.  
6ª. Av. 2-15, ZONA 4 TELS.: 7952-1458  
GUATEMALA, C.A.

Con Estatutos aprobados por Acuerdo Gubernativo de fecha 27 de noviembre de 1968, conforme a los preceptos del Decreto 1,746 del Congreso de la República, (Ley de Almacenes Generales de Depósito), Expide el presente,

## BONO DE PRENDA

Depósito No. 1409 Titulo \_\_\_\_\_  
A la orden de GRUPO PLANETARIO S.A DE C.V. con domicilio en C CENTRAL ORIENTE NO 313 Y dirección comercial en YAJALON, CHIAPAS, MEXICO quien ha contratado con esta Compañía conforme el Certificado de Depósito Número 501 el depósito de las mercancías o productos de su propiedad abajo especificados, asegurados contra \_\_\_\_\_ en la Compañía de Seguros MAPFRE SEGUROS por el valor que se indica en este documento El plazo del depósito es de 60 DIAS HABILES y vence el 25 de DICIEMBRE de 20 20

DESCRIPCION DE LAS MERCANCIAS O PRODUCTOS (Nombre de los artículos, cantidad, clase de empaque, peso bruto, marcas, etc.)	Valor Unitario	Valor Total
200 CAJAS DE HOJAS BLANCAS T. CARTA/ECOLOGICO REPOGRAF	\$ 55.00	\$ 11,000.00

### OBSERVACIONES Y/O ESTIPULACIONES ESPECIALES

SE HALLA BAJO EL SELLO DE GARANTIA; EN CASO DE SER VIOLADA NOTIFICARLO

El valor aproximado de las mercancías al emitir este título es de \$ 11,000.00 (Q. ) Sujeto a las disminuciones por retiros parciales, los cuales deben registrarse en la tercera página de este documento.  
Derechos por Servicios de almacenaje 2.5 % mensual. Otros \_\_\_\_\_

Prima de seguros 11 % mensual.

En fe de lo expuesto, se emite el presente título-valor en original, y copia no negociable, que consta de dos hojas, en la Ciudad de Guatemala, a 27 días del mes de OCTUBRE de dos mil VEINTE y se firma y sella en nombre y representación de ALMACENADORA GUATEMALTECA, S.A., por lo suscritos funcionarios debidamente autorizados.

LUIS MANUEL MENDEZ GOMEZ  
GERENTE GENERAL

MERCEDES GALLEGOS BELTRAN  
SECRETARIO

Preparado:

Revisado:

Forma O-02

El texto de este formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, según Resolución No. 60-08 de fecha 27 de febrero de 2013  
Segunda página

## CERTIFICADO DE DEPÓSITO

### CERTIFICADO DE DEPOSITO

- Es un documento de caracter nominativo, emitido entre el cliente y el Banco. El objetivo es obtener una rentabilidad a plazos que pueden ser de 30 a 360 de dias. El cliente se compromete a no retirar el valor de este certificado hasta la fecha de su vencimiento.



Fin clase 6

## BONO BANCARIO

### BONO BANCARIO

Títulos de crédito expedidas por las instituciones de crédito en los términos autorizados por BANXICO.

Mediana liquidez, es un instrumento bancario que ha aumentado mucho su operación.



# ACCIONES

**TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

DOMICILIO SOCIAL: Parque Vía 198 México, D.F. DURACIÓN: Noventa y Nueve Años

TÍTULO No. **068695** El presente es un título que CONSTITUYE ACCIONES de la Serie "A" (liberadas, sin exención de valor nominal, de las  
SERIE "A" 3,622,000,000 DE ACCIONES  
EMISION 1988. de Amabilidad

**AMPARA 50 ACCIONES**

MEXICO, D.F., a 19 de Julio de 1988.

CONSEJERO *Juan Pérez* CONSEJERO *Antonio*

# PAGARE

**PAGARÉ** No. 15 BUENO POR \$ 2,000.00

En Cd. Altamirano, Gro. a 10 de Enero de 2001.

Lugar y fecha de nacimiento Febe Torres

Debe(mos) pagare(mos) incondicionalmente por este Pagaré a la orden de \_\_\_\_\_ Nombre de la persona a quien ha de pagarse

en Cd. Altamirano, Gro. el \_\_\_\_\_ 10 de Febrero de 2000

la cantidad de: \_\_\_\_\_ Lugar de pago Fecha del pago

Doce mil pesos 00/100 M.N.

Valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este pagaré forma parte de una serie numerada del 1 al 5 y todos están sujetos a la condición de que, al no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le sigan en número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, causará intereses moratorios al tipo de 7 % mensual, pagadero en esta ciudad.

Nombre y datos del deudor

Nombre Juan Aceves Martínez

Dirección Calle Hidalgo núm. 50

Población Cd. Altamirano, Gro. Tel 241-90

Acepto(amos) y pagar(emos) a su vencimiento

JUAN  
Firma(s)